



En la Universidad de Lezo a Diez y ocho de Junio de mil novecientos sesenta y cinco, siendo los ocho y quince de la tarde se reunió en el quince subsiguiente el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. Rafael Izabari Jarreta y con asistencia de D. Eusebio Beruete Juar, D. Juan Antonio Echarte Saurra, D. Genaro Izaga Irastorza, D. Emilio Borda Goicochea, D. Antonio Villanueva Cueto, D. Volviano Solvencia Elisondo y D. Luis Izaguirre Gurrechaga, al objeto de celebrar la sesión municipal convocada al efecto.

Leído el contenido del acta de la sesión anterior es aprobado por unanimidad.

Plan Parcial del Polígono 6-101.

Seguidamente se ponen de manifiesto los dos reclamaciones presentadas contra el Plan Parcial de Ordenación del Polígono 6-101. Durante su exposición al público, así como los informes técnicos emitidos. Al efecto, adoptándose los siguientes acuerdos: En la reclamación de D. Gregorio Solvencia Irastegui se considera revuelta al Plan la comunicación hecha al conde Borda y monte Jaizkibel, así como el otro terreno que se sitúa a los lados de Obamorta y Obamue y Jaizkibel, al cual debe hacerse una solución de acuerdo con la topografía del terreno. En cuanto a la reclamación de D. Juan S.A. se considera que los límites de esta finca existentes han de ajustarse a la nueva ordenación que se otorga al Polígono.

Plan Parcial del Polígono nº 14.

A continuación se examina el Plan Parcial de Ordenación del Polígono 14 presentado por D. Anastasio y D. Fernando Tschaurandieta Lizasoain, así como las normas complementarias a la memoria propuestas por los Servicios Municipales. Después de un detenido estudio del asunto queda aprobado el citado Plan con dichas adiciones, debiendo exponerse al público

a los fines de ser reclamaciones.

Recurso Contencioso  
Administrativo.

Entendida la Corporación de la Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de 13 de Abril de 1965, relacionada con las participaciones legales de la Diputación Provincial y Ayuntamientos de la provincia, por su intervención en la formación del Coste de la riqueza neta, se acuerda interponer el recurso Contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo contra dicha resolución por estimarse lesiva a los intereses municipales y se autoriza al Sr. Alcalde para otorgar poder general de pleitos a favor de los Promotores de los Tribunales D. Adolfo Morales Vilevaca y D. Santos Gaudinillos Cervantes.

Liquidación obras

Recibida de la Diputación Provincial la liquidación definitiva de las obras de mejora realizadas en el servicio de abastecimiento de aguas a esta población con las nuevas cifras de subvención y anticipo concedidos, se acuerda su aprobación.

Encargado del  
Cementerio.

Finalmente y ante las dificultades que se manifiestan para la ejecución en forma un poco estable de los trabajos propios del cementerio municipal, servicio que, por su importancia en el orden sanitario entre otros, merece una especial atención, se acuerda encargar de los mismos a D. Jose Luis Echevarre Jiriborra por la cantidad obrada mensual de retenciones pecetas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las diez y siete de la noche, de todo lo cual se extiende la presente, que firmamos los suscritos, de que certifico.

~~Alcalde~~ J. J. Moreno J. J. Bivest  
Juan Esteban Baldo Quirino Trasa